

Puebla, Pue., a 31 de Agosto de 2015

**ACTA DE LA SESIÓN INSTALACIÓN
DEL CONSEJO CIUDADANO DE JUVENTUD**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho hrs con treinta minutos del día treinta y uno de agosto del año 2015, en sala de juntas del Instituto Municipal de Planeación , domicilio parque de la juventud, prolongación de la diagonal defensores de la republica #1126, col. Villa verde ; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188, 203 fracción III del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS CIUDADANOS

NOMBRE	CARGO
C. Gabriel Morales Badillo.	Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de la Juventud.
C. Gustavo Arturo Esquivel Núñez.	Consejero Secretario del Consejo Ciudadano de la Juventud.
C. Ernesto Armando García Flores.	Consejero Vocero del Consejo Ciudadano de la Juventud.
C. Daniel Conde Flores	Consejero Suplente de C. Ernesto Armando García Flores.
C. Víctor Aguirre Merchand	Consejero del Consejo Ciudadano de la Juventud.
C. Jorge Martínez Rosains.	Consejero del Consejo Ciudadano de la Juventud
C. Alejandra Natividad Ramírez González	Consejera del Consejo Ciudadano de la Juventud.
C. Eduardo Salazar Zacarías	Consejero del Consejo Ciudadano de la Juventud.

AUTORIDADES E INVITADOS

María Magdalena Sorcia Corte

Técnico Enlace del IMPLAN.

Con el propósito de celebrar la sesión de Instalación correspondiente al mes de Agosto de 2015 bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día
3. Integración del Consejo Ciudadano de la Juventud de acuerdo a las solicitudes de los miembros presentadas de conformidad con la Convocatorias publicada, conforme a los artículos; 161, 162,165, del COREMUN vigente.

4. Informe sobre el Segundo Encuentro Nacional de Consejeros Ciudadanos.
5. Cierre de la sesión.

C. Gabriel Morales Badillo.- Se da lectura al listado de las personas que se inscribieron en el Consejo Ciudadano de Juventud y se instala oficialmente el Consejo de Juventud para el periodo 2015 – 2018. Dio lectura al orden del día. Paso al punto tres del orden del día.

- a) El proceso de revisión, renovación o ratificación del Consejo Ciudadano de la Juventud.

Se dio lectura al listado de los Consejeros que entregaron su documentación para inscribirse en el Consejo de Juventud para este periodo y se hicieron observaciones de documentación faltante o que tiene que actualizarse.

- b) Elección del Presidente del Consejo Ciudadano de la Juventud.

Se solicitó al pleno del Consejo que aquellos Consejeros que estuvieran interesados en presidir el Consejo y que contaran con los requisitos establecidos en el artículo 171 del COREMUN lo manifestaran.

Sometió a votación o la ratificación de C. Gabriel Morales Badillo, quien resultó electo por unanimidad.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
C. Gabriel Morales Badillo Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de la Juventud.	C. Gustavo Arturo Esquivel Núñez. Consejero Secretario del Consejo Ciudadano de la Juventud.
C. Ernesto Armando García Flores Consejero Vocero del Consejo Ciudadano de la Juventud.	C. Daniel Conde Flores Consejero Suplente de C. Ernesto Armando García Flores.
C. Victor Aguirre Merchand. Consejero del Consejo Ciudadano de la Juventud.	C. Jorge Martínez Rosains. Consejero del Consejo Ciudadano de la Juventud.

*Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos*

C. Alejandra Natividad Ramírez González.
**Consejera del Consejo Ciudadano de la
Juventud.**

C. Eduardo Salazar Zacarías
**Consejero del Consejo Ciudadano de la
Juventud.**

AUTORIDADES

María Magdalena Sorcia Corte
Enlace del IMPLAN